

**P7\_TA(2012)0081**

**Convenio Internacional del Cacao de 2010 \*\*\***

**Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 14 de marzo de 2012, sobre el proyecto de Decisión del Consejo relativa a la celebración del Convenio Internacional del Cacao de 2010 (09771/2011 – C7-0206/2011 – 2010/0343(NLE))**

**(Aprobación)**

*El Parlamento Europeo,*

- Visto el proyecto de Decisión del Consejo (09771/2011),
  - Visto el proyecto de Convenio Internacional del Cacao de 2010 (08134/2011),
  - Vista la solicitud de aprobación presentada por el Consejo de conformidad con el artículo 207, apartados 3 y 4, así como con el artículo 218, apartado 6, párrafo segundo, letra a), inciso v), del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (C7-0206/2011),
  - Vistos el artículo 81 y el artículo 90, apartado 7, de su Reglamento,
  - Vista la recomendación de la Comisión de Comercio Internacional (A7-0024/2012),
1. Concede su aprobación a la celebración del Acuerdo;
  2. Encarga a su Presidente que transmita la Posición del Parlamento al Consejo y a la Comisión, así como a los Gobiernos y Parlamentos de los Estados miembros.